INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-051-2023

MÍNIMA CUANTÍA - LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA MEDICINA ANCESTRAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LAS ENTIDADES DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MEDICINA ANCESTRAL POR LA VIDA	TIEMPOS DE PAZ	Oferta en evaluación	11/10/2023 7:46 AM

EVALUACIÓN ECONÓMICA

2. PROPUESTAS ECONÓMICAS:

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.136.100

RAZÓN SOCIAL	VALOR PROPUESTA FORMATO ELECTRÓNICO	VALOR FORMULARIO N° 1	VALOR CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA
ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	$40.076.100 COP	$40.076.100	N/A

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

3. ANÁLISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

El Departamento previo a la verificación de los factores habilitantes, realizará el análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en casal de rechazo señaladas en la invitación.

PROPONENTE 1: ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ**,** no está incurso en ninguna causal de rechazo.

3.1. CONSOLIDADO ANÁLISIS DE LAS CAUSALES DE RECHAZO.

PROPONENTE	RAZÓN SOCIAL	RECHAZADO/NO RECHAZADO
OFERENTE 1	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, identificado con Nit: 806007528-2, representado legalmente por CARLOS VASQUEZ SALGADO	NO RECHAZADO

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE 1: ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, identificado con Nit: 806007528-2, representado legalmente por CARLOS VASQUEZ SALGADO.

4.1. ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN A MIPYMES.

En la oferta presentada por el proponente **ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ**, se aporta certificado de existencia y representación legal donde acredita el tamaño empresarial y el domicilio del proponente.

4.2. CAPACIDAD JURÍDICA

Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N/A
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil, según el caso.	CUMPLE.
5	Certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD
7	Certificado de antecedentes penales.	CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD
8	Certificado de medidas correctivas	CUMPLE – VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
9	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	CUMPLE
10	RUT.	CUMPLE
11	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	NO APLICA
OBSERVACIÓN		**HABIL**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación pública del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ**, es declarado HÁBIL, toda vez que subsano en debida forma lo solicitado.

4.3. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe acreditar experiencia en un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto y/o ítems sean igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV	El oferente aportó contrato y acta de liquidación de un contrato suscrito con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPERIDAD SOCIAL cuyo objeto es: EJECUTAR EL PROGRAMA FAMILIA EN SU TIERRA FEST PARA CONTRIBUIR A LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES VICTIMAS DE	**CUMPLE.**

	DESPLAZAMIENTO FOCALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROPERIDAD SOCIAL , por valor de $285.542.450	
OBSERVACIÓN.		**HABIL**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación pública del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA**.**, encontramos que la oferta presentada por el proponente **ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ**, es declarada HÁBIL.

4.4. CAPACIDAD TECNICA

CARGO	REQUSITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Medico Tradicional De Medicina Ancestral de la etnia Zenù.	Mínimo 5 años de experiencia en la atención a pacientes indígenas en su territorio, certificado por cacique.	CUMPLE
Auxiliar en Medicina Ancestral de la etnia Zenù	Mínimo 3 años de experiencia en la atención a pacientes indígenas en su territorio, certificado por cacique indígena.	CUMPLE
Contrato de proveeduría		CUMPLE
OBSERVACIÓN.		**HABIL**

4.4. CONSOLIDADO.

REQUISITOS HABILITANTES	HÁBIL / NO HÁBIL.
CAPACIDAD JURÍDICA.	HÁBIL
CAPACIDAD TÉCNICA	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA.	HÁBIL
TOTAL	HÁBIL

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Que, para el presente proceso de selección se presentó (1) oferente: **ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ**.

2. Que la oferta presentada por **ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ**, subsano en debida forma lo solicitado en el informe preliminar.

3. Que luego de culminado el traslado del informe de evaluación, no se recibió observación alguna por parte ningún interesado, por lo anterior se recomienda adjudicar el presente proceso de selección, salvo mejor criterio, al proponente ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, identificado con NIT 806007528-2, por valor de CUARENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MCTE ($ 40.076.100) IVA INCLUIDO.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo (Sucre), a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023

CARLOS EDUARDO RUZ ARROYO
Subsecretario de Gestión de Paz, DD HH, Participación Ciudadana y Postconflicto.